

ACTA DE LA SESION DE MIERCOLES 21de NOVIEMBRE 1951

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

ACTA DE LA SESION DEL MIERCOLES 21 de NOVIEMBRE 1951

El Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo DONOSO, abre la sesión a las 19,15 horas.-

Asisten los Consejeros señores Daniel SCHWEITZER, Guillermo FELIU CRUZ, Eugenio PEREIRA, Luis VARGAS ROSAS, Leopoldo PIZARRO, el Director General de Obras Públicas y el Secretario-Asesor don Roberto Montandon.- Se excusan los Consejeros General de Brigada don Rafael VIGAR quien realiza una jira de inspección fuera de Santiago y el Capitán de Navío don Enrique CORDOVEZ, por tener que dictar una conferencia a la misma hora.-

CUENTAS

El Secretario-Consejero don Eugenio PEREIRA, señala las materias a discutir en Tabla, la mayor parte de las cuales están contenidas en el Boletín Interno N° 9.-

T A B L A

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE 10 de OCTUBRE 1951.- No se presenta ninguna objeción a dicha acta la que queda aprobada.-

CORRESPONDENCIA E INFORMACIONES VARIAS.- Los señores Consejeros se han impuesto, por el Boletín Interno N° 9, de este aspecto del movimiento de Secretaría.-

MONOLITO EN RECINTO DEL MONUMENTO A ARTURO PRAT EN QUIRIHUE.- El señor PEREIRA da cuenta del cambio de notas habido en torno a la erección por el Club Rotario, de un monolito, dentro del recinto del monumento de referencia y de la protesta del Gobernador de Quirihue.- Los señores Consejeros no estiman de urgencia un pronunciamiento sobre la materia, ya que este homenaje, autorizado por el Alcalde, no ha modificado el monumento en sí mismo.-

PLACAS RECORDATORIAS EN MONUMENTOS PUBLICOS.- Se vuelve sobre esta materia tratada en sesión de 6 de Noviembre de 1950, y su acuerdo de principio en el sentido de no autorizar la colocación de placas en los pedestales de los monumentos públicos.- El señor PEREIRA informa que tanto el Ministerio de Defensa como la Municipalidad de Santiago, consultados al respecto han manifestado su aprobación a esta medida.- El señor FELIU señala a título de ejemplo, una placa que oculta uno de los nombres grabados en el pedestal de la estatua de don Bernardo O'Higgins y estima procedente solicitar su remoción.- Los Consejeros acuerdan elevar una nota en este sentido al Ministro de Defensa, a fin de proceder en este caso en armonía de opinión con ese Ministerio.-

El señor Montandon da lectura al proyecto de Decreto que sobre la materia que se discute ha elaborado la Secretaría.- Los Consejeros dan su aprobación y acuerdan elevarlo al conocimiento del Ministro de Educación y solicitar su dictación.- Dicho proyecto será revisado antes de su envío.-

El señor DONOSO expresa sus dudas sobre la legalidad de procedimiento en lo que concierne a las placas que coloca el Instituto de Commemoraciones Históricas y la conveniencia de estudiar esta materia.- El señor Luis MUÑOZ estima que la colocación de placas debe estar precedida de un estudio que consulte el efecto plástico puro, el equilibrio dentro de la composición total y una subordinación al molde arquitectónico de un edificio.-

En cuanto a la colocación de placas, a través del Consejo, en los monumentos declarados históricos en Santiago, se acuerda solicitar el estudio correspondiente a su confección, al Consejero señor Samuel ROMAN.

SALA DEL CONSULADO.- A una sugerencia del señor Montandon a fin de que se estudie la forma de recordar el momento y el lugar donde nació la Patria, los señores DONOSO y FELIU señalan el lugar exacto de la Sala del Consulado, en relación con el actual edificio de los Tribunales de Justicia.- El señor DONOSO recuerda los esfuerzos infructuosos que desplegó la Academia de Historia a fin de que se conservara dicha Sala.- El señor SCHWEITZER propone que la placa que a este efecto se estudiaría, podría colocarse en el piso del edificio actual y en el lugar que ocupó la Sala del Consulado.- En principio, el Consejo aprueba esta moción.-

EX-PALACIO DE ADUANAS.-CASA COLORADA.- Y REAL AUDIENCIA.- El señor FELIU solicita del Consejo una preocupación especial referente al ex-Palacio de Aduanas, expresa su disconformidad por el estado en que se encuentra la Casa Colorada y pregunta acerca de las gestiones que se ha realizado conducentes a declarar monumento histórico a la Real Audiencia.-

El señor PEREIRA, tocante al ex-Palacio de Aduanas, recuerda los esfuerzos del Consejo y los deseos de la Municipalidad de conservar ese edificio, deseos expresados en una sesión por el señor Mario Morandé, entonces Alcalde de Santiago.- Informa que la Academia de Historia, en el caso de una campaña, sostendrá el punto de vista de su conservación, la cual es perfectamente realizable con la aplicación del proyecto que se encuentra expuesto en el Boletín Interno N° 8.-

En relación con la Casa Colorada, los Consejeros concuerdan con la opinión del señor FELIU y expresan que las exigencias del tráfico por la calle Merced hacen inestable y difícil su conservación, razón por la cual ese edificio no había sido declarado monumento histórico.-

Referente a la Real Audiencia, el señor DONOSO recuerda el proyecto de permuta que haría posible el traslado del Correo Central en el emplazamiento actual del Mercado; esta permuta entregaría el costado norte de la Plaza de Armas a la Municipalidad, la que levantaría allí el Palacio Consistorial con la probable supresión del edificio de la Real Audiencia.- El señor PEREIRA recuerda también que el caso de la Real Audiencia había sido tratado con detenimiento en la sesión de 7 de Mayo de este año, a la que asistió el Alcalde de Santiago.- En todo caso, el Consejo deja para un examen posterior el caso de los tres edificios de referencia.-

MONUMENTOS HISTORICOS NO ARQUITECTONICOS.- Al llegar a ese punto de la Tabla, el señor Montandon desarrolla el tema tratado ya en el Boletín Interno N° 9.- Se refiere a la locomotora que pertenece a los primeros años de explotación de la primera línea ferrea nacional: Copiapó-Caldera y que se encuentra en el patio de la Escuela de Minas de Copiapó.- Los Consejeros aprueban esta indicación y acuerdan solicitar la declaratoria correspondiente.-

El señor Montandon se refiere también al mantenimiento de una Oficina salitrera y a la significación histórica, cultural y sentimental de semejante medida.- Señala la Oficina Santa Rosa de Huara como la Oficina indicada para este propósito.- En principio, los señores Consejeros acogen la indicación pero señalan sus inconvenientes.- Los señores DONOSO y SCHWEITZER concentran su objeción a priori, en el subido costo que representaría la adquisición de una Oficina salitrera y la dificultad de su conservación.- El señor PEREIRA informa que existía entre las grandes compañías el deseo indefinido todavía de acoger con simpatía una sugerencia extraoficial de crear un Museo del Salitre y recuerda que la Compañía Tarapacá-Antofagasta ha mantenido hasta ahora la vieja Oficina Franka.- El señor Montandon amplía estas informaciones y señala que desafortunadamente la Oficina Franka está fuera de acceso para los viajeros y turistas, porque enclava dentro de la actual oficina Victoria.- El señor Luis MUÑOZ expresa que en otros países se ha dado cabida ya y con un marcado éxito a los llamados "Museos Industriales" y que la conservación de una oficina salitrera correspondería a este tipo de esfuerzos por conservar recuerdos de la vida económica de un país.- En general, los Consejeros, sin pronunciarse aún, aprueban la idea y a una pregunta del señor Montandon, el señor DONOSO expresa que el Consejo deja la puerta abierta para el estudio de la posibilidad de realización de esta iniciativa.-

.....

OBRAS DE REFACCION.- El señor Montandon da cuenta de las obras de refacción que están en vias de ejecución en el Campanario de Matilla, y en los fuertes de Valdivia.-

DECLARATORIAS PENDIENTES DE LA IGLESIA DE SANTA ANA Y DEL CERRO

SANTA LUCIA.- El Consejo acuerda dejar para un examen más detenido estas declaratorias.-

CASA O'BRIEN.- El señor Leopoldo PIZARRO solicita que el Consejo haga una investigación para conocer el estado de conservación de la casa de O'Brien en el Salto.- Los Consejeros aprueban esta indicación.-

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.- El señor Luis MUÑOZ da lectura de un oficio dirigido al Ministro de Obras y Vías por el Director General de Obras Públicas.- Este oficio se refiere al ensanche norte de la calzada de la Alameda B.O'Higgins, el que modificaría la entrada a la Biblioteca Nacional y a la posibilidad de ensanchar el costado sur en vez del norte.- El estudio de esta posibilidad entrañaría un peligro para la Iglesia de San Francisco.- El señor PEREIRA manifiesta su extrañeza por este proyecto, por cuanto el Consejo de Monumentos Nacionales, tras años de esfuerzos, logró hacer declarar monumento histórico al templo de San Francisco, hecho que está en conocimiento de la Dirección General de Obras Públicas.- El señor DONOSO señala el hecho de que, estando estos proyectos relacionados con la modificación de la Biblioteca Nacional, deben ellos primero, elevarse a conocimiento del Ministerio respectivo que es el de Educación.-

LIBERACION DE ADUANAS PARA OBJETOS DE MUSEOS.- El señor Leopoldo PIZARRO informa que en más de una ocasión ha debido pagar derechos de aduanas para objetos obsequiados al Museo y consulta si el Consejo puede intervenir en estos asuntos.- Los señores DONOSO y SCHWEITZER estiman que ello pertenece al Ministerio correspondiente.-

CUADERNO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES N° 3.- El señor Montandon informa que el arquitecto señor Secchi aceptó desarrollar para el Cuaderno N° 3 el tema: La Casa chilena hasta el siglo XIX.- Consejeros manifiestan su aprobación.-

Como última cuenta, el señor PEREIRA informa que el Secretario-Asesor don Roberto Montandon se trasladará el 26 del presente al Pukara de Lasana a fin de proseguir la obra de restauración cuya primera etapa se cumplió durante el mes de Diciembre del año pasado.- Este año, los trabajos durarán alrededor de un mes.- Informa también que el secretario-asesor se trasladará en Enero y parte de Febrero para trabajar en la refacción de los fuertes de Valdivia y en compañía del Arquitecto zonal de Pto. Montt, a estudiar las obras de refacción a realizar en la Iglesia de Achao.- Los Consejeros aprueban este programa de acción.-

ACUERDOS

- a)- Aprobar el Acta de la sesión de 10 de Octubre de 1951
- b)- Solicitar la dictación de un Decreto referente a placas recordatorias en Monumentos Públicos, de acuerdo con el texto adjunto al Acta.-
- c)- Estudiar la confección de placas para los Monumentos Históricos de Santiago y para recordar el sitio y el Acto celebrado en la Sala del Consulado.-
- d)- Solicitar se decrete Monumento Histórico a la locomotora que se encuentra en el patio de la Escuela de Minas de Copiapó y que responde a la individualización que se señala en hoja adjunta.-

- e)- Enviar un Oficio al Ministro de Defensa Nacional, representando la conveniencia de remover las placas recordatorias en el Monumento a don Bernardo O'Higgins.-
- f)- Preocuparse por el estado de la casa de O'Brien ubicada en El Salto-San Cristobal.-

El Vice-Presidente, don Ricardo DONOSO, levanta la sesión a las 20,30 h.

Eugenio PEREIRA SALAS
Secretario-Consejero

Ricardo DONOSO NOVOA
Vice-Presidente